Arranca proclamación de autoridades municipales



La Justicia Electoral por medio de sus perfiles en <u>Facebook</u>, <u>Twitter</u> y <u>Youtube</u>, transmitirá en vivo la ceremonia correspondiente a Capital, donde serán proclamados el intendente y los concejales titulares y suplentes de Asunción.

Asimismo, los Tribunales Electorales de Ñeembucú, Misiones, Amambay, Concepción, Alto Paraguay, Itapúa, Guairá, Caazapá, Caaguazú y San Pedro, harán también este jueves su acto de proclamación.

En tanto que para el lunes 8 de noviembre, a las 14:30, se tiene previsto que los intendentes de los distritos correspondientes a los departamentos de Cordillera, Paraguarí y Presidente Hayes sean proclamados en la sede central de la Justicia Electoral, acorde a lo informado por el Tribunal Electoral de la Capital — Segunda Sala.

Las nuevas autoridades de los distritos de Boquerón serán proclamadas el martes 9 de octubre, al igual que en el

Tribunal Electoral de Alto Paraná y Canindeyú.

Los miembros de la Comisión Especial para la Implementación de Tecnología para el Sistema de Votación y el Escrutinio estarán presentes, igualmente, en las proclamaciones de los candidatos electos de los comicios del 10 de octubre.

En este punto, es importante recordar la vigencia de la Ley N° 6.547/2020, que aclara que las autoridades municipales electas y proclamadas que asuman el 9 de noviembre, durarán cuatro años en sus funciones. Fuente: Agencia IP.